CERTIFICACION DE PREINSTALACION E INSTALACION DE EQUIPOS

Barranquilla, 18 de marzo de 2024

Señores
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Régimen Especial CA-001- 2024 – OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Yo **ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS** , mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de Representante Legal de MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S., tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido en la camara de comercio de Barranquilla me permito mediante el presente escrito certificar bajo la gravedad de juramento que nuestra compañía se compromete y garantizará la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha del equipo, sin costo alguno para la USS asignada; teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud en la cual se instalara el equipo entregara el punto "0" de instalación, se aclara que la subred facilitara las condiciones para el ingreso del equipo en la unidad correspondiente, de igual manera el futuro oferente deberá realizar las visitas de preinstalación en la USS destino del ítem en caso de que a ello hubiere lugar.

Lo anterior de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo y condiciones minimas de este proceso.

Sin otro particular.

Angela Infante B.

_____
ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS
C.C 1.140.840.006 de Barranquilla
Representante Legal
MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS S.A.S.